

FRANQUEO CONCERTADO N.º 26/30

DICIEMBRE 2008 - N.º 250 - EJEMPLAR GRATUITO

Editado Enero 2009

El Boletín Epidemiológico de La Rioja (BER) no será editado en papel a partir del próximo número, correspondiente a enero de 2009. El BER puede consultarse en la página web www.riojasalud.es. Las personas o instituciones interesadas en recibir una copia en formato electrónico, pueden enviar su dirección de correo electrónico a: enrique.ramalle@larioja.org.

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO EN LA RIOJA DURANTE EL AÑO 2007.

Enrique Ramalle-Gómara. Jefe de Sección de Información Sanitaria. Dirección General de Salud Pública y Consumo. La Rioja.

Introducción

L

El aborto practicado bajo determinados supuestos fue despenalizado en España en el año 1985, mediante la promulgación de la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal.

La existencia de un registro anónimo y confidencial de Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) tiene una clara importancia epidemiológica y entre sus utilidades se encuentran:

- 1. Caracterizar, demográfica y socialmente, el colectivo de mujeres que recurren a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 2. Describir las características del servicio que se presta, tanto por la red pública como por la privada.
- 3. Identificar las áreas con mayor demanda de Interrupciones Voluntarias de Embarazo.
- 4. Servir de base tanto a la planificación de los servicios asistenciales como de Programas de promoción de la mujer.
- 5. Permitir obtener el conocimiento adecuado de las características de las interrupciones realizadas en nuestro país que permita plantear, en cada momento, la adecuación del marco legal regulador.

En este número del Boletín Epidemiológico de La Rioja presentamos los resultados de las IVE practicadas durante el año 2007 a las mujeres residentes en La Rioja.

Material y métodos

Los datos sobre IVE proceden de la publicación anual que el Ministerio de Sanidad y Consumo hace a partir de los casos declarados por los Registros Autonómicos de IVE¹. Los Registros

Autonómicos, a su vez, se nutren de los cuestionarios de notificación que envían los centros sanitarios públicos o privados de cada Comunidad Autónoma, cada que se practica una IVE recogida bajo los supuestos que la ley contempla. La información es anónima y no permite identificar a la mujer que ha sido sometida a una IVE.

A partir de los datos recogidos en un cuestionario de notificación se elaboran las siguientes variables:

- a) Edad, calculada por diferencia entre la fecha de la intervención y la del nacimiento de la mujer.
- b) Semanas de Gestación La información recogida se refiere a las semanas de gestación evaluadas por el médico. Siempre se considera semanas cumplidas.
- c) Motivo de la Interrupción. El cuestionario de notificación recoge los tres supuestos legales: 1. Peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada, 2. Violación y 3. Presunción de que el feto habrá de nacer con graves taras. En el caso de que exista más de un motivo, la información es recogida en la categoría de "varios motivos".
 - d) Tipo de Centro Sanitario. Hospitalario o extrahospitalario.
- e) Estancias en el Centro Sanitario. Se calcula por la diferencia en días entre la fecha de alta y la de ingreso.

También se ha calculado la Razón de Abortos, dividiendo cada año el número de abortos voluntarios y el número de niños nacidos vivos. El resultado se expresa por mil. Se ha utilizado un modelo de regresión de joinpoint² para evaluar los cambios en las tendencias de la tasa de abortividad.



- 1. Interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja durante el año 2007.
- 2. Evaluación de la notificación de E.D.O.
- 3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
- 4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación General.
 - 4.2. Distribución por Zonas de Salud.

Resultados

La tabla 1 presenta los resultados de las IVE en La Rioja en función de diferentes variables. La mayor parte de ellas se practican en mujeres de 20 a 34 años (69,5%), con estudios de segundo grado, bachiller o equivalente (75,7%), residentes en Logroño (64,5%), sin hijos previos (48,1%), sin antecedentes de abortos (74,2%). El 67,7% de las mujeres no habían utilizado los servicios de un centro de planificación familiar.

Los grupos de edad donde se practican más IVE son los comprendidos entre 20 y 34 años. España mantiene en todos los grupos de edad tasas más elevadas que La Rioja. (Tabla 2 y Figura 1).

La Rioja, con una tasa de 8,64 IVE por cada mil mujeres en edad fértil, ocupa una posición por debajo del promedio nacional que se sitúa en 11,49 (Tabla 3 y Figura 2).

Las tasas han tenido un comportamiento semejante en La Rioja y en España hasta el año 2002. Hasta ese momento, las tasas crecieron. En 2002, las tasas se estabilizan en La Rioja y siguen creciendo en España. (Tabla 4 y Figuras 3 y 4).

La figura 4 muestra que las tasas de IVE en La Rioja subieron un promedio anual del 11,8% desde 1994 hasta 2002. En ese año se produjo un cambio significativo en la tendencia y, desde entonces, se han estabilizado con porcentajes de cambio anual inferiores al 1%.

Tabla 1. IVE Número según grupo de edad y estado civil, nivel de instrucción, tipo de habitat, número de hijos que viven en la actualidad, número de abortos voluntarios anteriores al actual, utilización de centro directivo de planificación familiar. La Rioja 2007.

	Total	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	>44
Total	555	2	53	139	140	107	78	35	1
Estado civil									
Soltera	319	2	50	112	81	43	24	6	1
Casada	193	0	1	25	48	52	43	24	0
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciada	9	0	1	0	1	4	2	1	0
Separada	26	0	0	0	8	6	8	4	0
No consta	8	0	1	2	2	2	1	0	0
Nivel de instrucción									
Analfabeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin estudios	10	0	0	1	2	6	0	1	0
1º grado	45	1	7	10	16	2	8	1	0
2º grado, 1º ciclo	259	1	26	82	60	40	36	14	0
2º grado, 2º ciclo	161	0	16	36	37	36	20	15	1
3º grado, (Escuela)	47	0	1	5	15	15	9	2	0
3º grado (Facultad)	19	0	0	2	9	5	2	1	0
No clasificables	6	0	0	2	1	2	1	0	0
No consta	8	0	3	1	0	1	2	1	0
Tipo de habital		-			-		_		-
10.000 y menos	107	0	8	22	35	16	20	6	0
10.001 - 50.000 (exc. cap.)	86	0	8	16	23	17	13	9	0
50.001 - 500.000 (inc. cap.)	358	2	37	101	80	73	44	20	1
500.001 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No consta	4	0	0	0	2	1	1	0	0
N.º hijos vivos actualmente					_				
Ninguno	267	2	50	85	72	38	14	5	1
Uno	142	0	2	46	36	24	20	14	0
Dos	103	0	1	7	23	38	26	8	0
Tres	28	0	0	1	8	6	9	4	0
Cuatro	11	0	0	0	1	1	6	3	0
Cinco o más	4	0	0	0	0	0	3	1	0
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N.º abortos voluntarios anteriores	-	-			-				-
Ninguno	412	2	45	95	108	75	59	28	0
Uno	97	0	7	36	25	20	6	2	1
Dos	29	0	1	7	5	7	7	2	0
Tres	7	0	0	1	0	4	1	1	0
Cuatro	5	0	0	0	1	0	3	1	0
Cinco o más	5	0	0	0	1	1	2	1	0
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilización Centros Planificación Familiar	-	-	_	_	_	_	_	_	-
Si. Público	150	1	8	39	34	36	17	15	0
Si. Privado	16	0	1	4	4	6	1	0	0
Si. Otros	4	0	0	1	1	0	1	1	0
No	376	1	42	95	99	63	56	19	1
No consta	9	0	2	0	2	2	3	0	0
oonota									

Tabla 2. Casos y tasas de IVE según edad. La Rioja y España 2007.

Crupos do adad	La F	Rioja	España	
Grupos de edad	Casos	Tasas por mil	Casos	Tasas por mil
Menor de 15	2		500	
15 a 19	53	7,58	14.807	13,79
20 a 24	139	15,83	28.242	20,65
25 a 29	140	11,77	27.581	15,57
30 a 34	107	8,34	21.240	11,07
35 a 39	78	6,46	14.054	7,67
40 a 44	35	3,00	5.301	3,25
Mayor de 44	1		413	
Total	555	8,64	112.138	11,49

^{*}Tasa por mil mujeres en el grupo de edad.

Tabla 3. Tasas por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años según CC.AA. de residencia y total nacional. 2007.

Comunidad Autónoma	Tasa por mil
Andalucía	11,22
Aragón	11,91
Principado de Asturias	7,72
Illes Balears	14,91
Canarias	10,74
Cantabria	4,63
Castilla-La Mancha	8,20
Castilla y León	6,38
Cataluña	14,31
Comunidad Valenciana	10,46
Extremadura	5,46
Galicia	4,51
Madrid	16,00
Región de Murcia	14,80
Comunidad Foral de Navarra	5,65
País Vasco	6,84
La Rioja	8,64
Ciudades A. de Ceuta y Melilla	3,74
España	11,49

Figura 3. Evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja y en España, 1994 a 2007. Casos por cien mil mujeres en edad fértil.



Figura 1. Tasas de IVE según edad. La Rioja y España 2007.

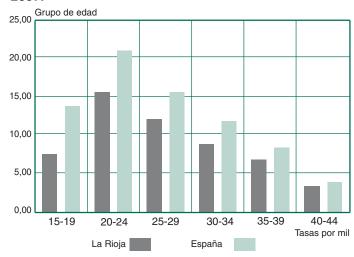


Figura 2. Tasas por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años según CC.AA. de residencia y total nacional, 2007.

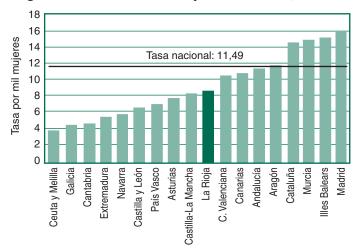
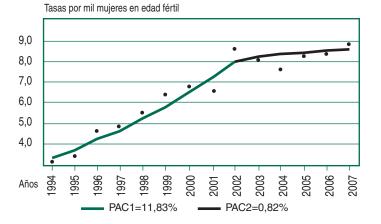


Tabla 4. Evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja y en España, 1994 a 2007. Casos por mil mujeres en edad fértil.

Año	La Rioja	España
1994	3,09	5,38
1995	3,41	5,53
1996	4,31	5,69
1997	4,63	5,52
1998	5,29	6,00
1999	6,28	6,52
2000	6,55	7,14
2001	6,44	7,66
2002	8,52	8,46
2003	8,04	8,77
2004	7,58	8,94
2005	8,22	9,60
2006	8,25	10,62
2007	8,64	11,49

Figura 4. Tendencia de las tasas de IVE en La Rioja, 1994 a 2007.



Estado civil

La mayor parte de las IVE se practican en mujeres solteras (319 casos; 57,5%) (Tabla 5).

Nivel de instrucción

La mayoría de las mujeres tenían un nivel de instrucción de segundo grado: 420 mujeres, 75,7%. (Tabla 6).

Lugar de residencia

El 64,5% (358 casos) de las IVE se han practicado en mujeres que residen en Logroño.

Situación laboral

La situación laboral de la mujer y de su pareja se muestra en la tabla 7. La mayoría de las mujeres son trabajadoras a sueldo. De igual forma, la mayoría de sus parejas son trabajadores a sueldo. Casi un 15% están en paro.

Perfil reproductivo

El 48% de las mujeres (267 casos) a las que se les practicó una IVE no tenían hijos y 142 (26%) tenían un hijo. A la mayoría de ellas era la primera vez que se les realizaba una IVE (412 casos, 74%). (Tabla 8).

Datos de la intervención

La mayoría de las IVE han estado relacionadas con la salud de la madre (Tabla 9).

La mayoría de las mujeres han interrumpido su embarazo antes de las nueve semanas (Tabla 10).

El centro sanitario más empleado ha sido el extrahospitalario privado (514 casos; 92,6%). (Tabla 11).

El método más empleado ha sido el de aspiración (415 casos, 80,9%), seguido de legrado (64 casos, 12,5%). (Tabla 12).

Evolución de la razón de abortos

La razón de abortos ha aumentado en los últimos diez años, tanto en La Rioja como en España, si bien la tendencia ha tenido un punto de inflexión en el año 2003, en el que la razón ha disminuido. (Tabla 13 y Figura 5).

Tabla 5. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según estado civil. La Rioja 2007.

Estado civil	Casos	Porcentaje
Soltera	319	57,5
Casada	193	34,8
Viuda	0	0,0
Divorciada	9	1,6
Separada	26	4,7
No consta	8	1,4
Total	555	100,0

Tabla 6. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según nivel de instrucción. La Rioja 2007.

Nivel de instrucción	Casos	Porcentaje
Analfabeta	0	0,0
Sin estudios	10	1,8
Primer grado	45	8,1
Segundo grado	420	75,7
Universidad	66	11,9
No clasificado o No Consta	14	2,5
Total	555	100,0

Tabla 7. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según situación laboral. La Rioja 2007.

Situación laboral	Mujer		Pareja	
Situacion laboral	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Empresaria que emplea personal	2	0,4	97	17,5
Empresaria que no emplea personal	7	1,3	3	0,5
Trabaja a sueldo	386	69,5	10	1,8
Pensionista	3	0,5	355	64,0
Estudiante	35	6,3	3	0,5
En paro	81	14,6	2	0,4
Sus labores	36	6,5	6	1,1
Otros	5	0,9	0	0,0
No existe pareja	0	0,0	1	
No consta	0	0,0	78	14,1
Total	555	100,0	555	100,0

Tabla 8. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según número de hijos vivos y según el número de abortos voluntarios anteriores. La Rioja 2007.

N.º hijos vivos actualmente	Casos	Porcentaje	N.º de abortos voluntarios anteriores	Casos	Porcentaje
Ninguno	267	48,11	Ninguno	412	74,23
Uno	142	25,59	Uno	97	17,48
Dos	103	18,56	Dos	29	5,23
Tres	28	5,05	Tres	7	1,26
Cuatro	11	1,98	Cuatro	5	0,90
Cinco o más	4	0,72	Cinco o más	5	0,90
No consta	0	0,00	No consta	0	0,00
Total	555	100,00	Total	555	100,00

Tabla 9. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según el motivo de la interrupción. La Rioja 2007.

Motivo de la interrupción	Casos	Porcentaje
Salud materna	534	96,22
Riesgo fetal	20	3,60
Violación	0	0,00
Varios motivos	1	0,18
No consta	0	0,00
Total	555	100,00

Tabla 11. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según tipo de centro. La Rioja 2007.

Tipo de centro	Casos	Porcentaje
Hospitalario público	19	3,42
Hospitalario privado	22	3,96
Extrahospitalario público	0	0,00
Extrahospitalario privado	514	92,61
Total	555	100,00

Tabla 13. Evolución de la razón de abortividad en La Rioja y en España, 1994 a 2007. Casos por mil nacidos vivos.

Año	La Rioja	España
1994	82,15	131,00
1995	91,12	135,20
1996	121,47	140,65
1997	120,98	134,34
1998	135,66	147,45
1999	155,63	153,63
2000	156,01	160,34
2001	156,04	127,97
2002	190,61	184,14
2003	163,08	181,39
2004	159,58	186,95
2005	169,08	196,87
2006	168,73	210,35
2007	169,72	228,30

Bibliografía

1. Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2007. Madrid; Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.

Tabla 10. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según las semanas de gestación. La Rioja 2007.

Semanas de gestación	Casos	Porcentaje
Menos de 9	306	55,14
De 9 a 12	169	30,45
De 13 a 16	45	8,11
De 17 a 20	33	5,95
21 o más	2	0,36
No consta	0	0,00
Total	555	100,00

Tabla 12. Distribución de las interrupciones voluntarias del embarazo en La Rioja, según método de intervención. La Rioja 2007.

Método de intervención	Casos	Porcentaje
Aspiración	430	77,48
Dilatación	6	1,08
Legrado	99	17,84
Ru486	17	3,06
Inyección intravenosa	0	0,00
Inyección intrauterina	0	0,00
Histerotomía	0	0,00
Histerectomía	0	0,00
Otros métodos	3	0,54
No consta	0	0,00
Total	555	100,00

Figura 5. Evolución de la razón de abortividad en La Rioja y en España, 1994 a 2007.



2. Kim HJ, Fay MP, Feuer EJ, Midthune DN. Permutation tests for joinpoint regression with applications to cancer rates. Stat Med 2000; 19(3): 333-351.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2008 - ABRIL

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	7		 	0 - 4	5-9 10-	10 - 14 15 ·	- 19 20 -	24 25 -	29 30 - 3	34 35 - 39	40 -44	45 - 49	50 - 54	55 - 59 (60 - 64 6	69 - 69	70 - 74 7	75 - 79 80	- 84	85 y +
		-							0,04											
TUMORES N.º 63 63 0,20 0,20		63 0,20					0,05	ر ا ع				0,09	0,05	0,29	4 0,26	3 0,25	0,48 (12 0,95	1,24 1,24	2,12
ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID. N.º 1	N.º 0/00	_																		1 0,13
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS $\begin{bmatrix} N.^{\circ} \\ 0/00 \end{bmatrix}$ 0,02		0,0	<u>~</u> ⊘														0,07	0,08	0,10	0,53
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO 7 0,002		0,0	<u>~</u> ⊘															0,08	2 0,21	4 0,53
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO 0,03		0,0	o က															0,08	0,10	7,0,93
ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS 0,000	o/00																			
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES 0/00	o/00																			
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO N.º 80 0,26		0,0	စ္တမ္သ					0,04	-4			0,17		0,06	0,32	3 0,25	3 0,20	. 250,0	1,54 1,54	41 5,44
		0,0	212												0,06	0,08	3 0,20	0,32	0,41	1,19
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO 0,004 0,004		0,0	-4									0,04					0,12	0,08	0,41	1,0,40
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO N.º 0/00	N.º 0/00																			
ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO N.º 0/00		,	-																	0,13
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO 5 0/00 0 0.02		0,0	10 CI														0,07		2 0,21	2 0,27
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO 0/00	N.º 0/00																			
XVI CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL $\frac{N.^{\circ}}{0.000}$ 0.01		0,0		3 0,20																
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO. $\begin{vmatrix} N.^{\circ} \\ 0/00 \end{vmatrix}$	00/0																			
XVIII SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB. $N.^{\circ}_{0/00}$	0,00 0/00																			
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD 9003		0,0	30						0,04		0,04			0,12				3 0,24		3 0,40
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV. Nºº 0/00	N.º 0/00																			
TOTAL GENERAL $N.^{\circ}_{0/00}$ 220 0,71		220 0,71		3 0,20			0,05	1 5 0,04	1 4 0,07		0,04	7 0;30	0,05	8 0,46	10 0,65	7 0,58	1,16	30 2,37	41 4,22	91 12,08
TOTAL MUJERES N.º 111	\vdash	111 0,72	\vdash	1,0			0,11		0,08		0,09	0,09	0,11	2 0,24	3 0,39	0,32	. 6	1,42	19 3,22	63 12,24
TOTAL VARONES N.º 109 0,70		0,7		2 0,26				0,08	1 8 0,07			0,50		90,0	7 06,0	58,0	1,61	3,55	22 5,76 11	28 1,73
	m al na aionabia	3	i di	نَّ	Filopto: Inetitute	Indicate	Institute Nacional de Estadística. Deletín Estadística de Datineción. Decistro de Martelidad de La Divis Discoción General de Selud Bútelies	olog) ouit	كألمصام المائد	امل ماد دد:	(45:00	ولو ميلونونو	Opilopol A	0 0 0	oi.	,	יוניט סף ומ	D.(blipp		

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XIX acusas externas de las afecciones dasificadas en el Capítulo XIX. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud Pública. ☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2008 - SEMANAS 40 a 44

								 								-				
ENFERMEDADES (1)		SEMA	SEMANA 40			SEMANA 41	1A 41			SEMANA 42	IA 42			SEMANA 43	IA 43			SEMANA 44	۸ 44	
	Casos	Casos Ac.	<u>щ</u>	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	<u>—</u> —	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	<u>—</u> Щ	I.E. Ac.	Casos Casos Ac.	Sasos Ac.	<u>щ</u>	I.E. Ac.	Casos Ca	Casos Ac.	<u>—</u> —	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria																				
Botulismo	0	0	☆	0,00	0	0	钦	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	钦	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	公	0,00
Shigelosis	0	_	公	0,20	0	_	☆	0,50	0	_	☆	0,50	0	_	☆	0,20	0	_	公	0,50
Triquinosis	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Otras enf. trans. por alimentos	0	17	0,00	0,27	_	18	1,00	0,28	9	24	6,00	0,37	0	24	0,00	0,37	0	24	0,00	0,36
Otros procesos diarréicos	455	13.373	0,86	0,85	549	13.922	1,14	0,86	518	14.440	0,93	98'0	418	14.858	0,79	98'0	357 1	5.215	98'0	0,86
Enfer. transmisión respiratoria																				
Enfermedad meningocócica	0	0	☆	00,0	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00
Gripe	16	4.222	0,27	0,71	42	4.264	0,58	0,72	30	4.294	0,29	0,72		4.318	0,16	0,71	35 4	4.353	0,10	0,72
Infec. respiratoria aguda	2.527	69.734	1,20		2.794	72.528	1,25			74.868	0,91		2.158	77.026	0,79		2.211 7	79.237	0,88	0,00
Legionelosis	0	က	0,00	0,38	0	က	0,00	0,33	0	က	☆	0,33	0	က	☆	0,33	0		0,00	0,33
Meningitis tuberculosa	0	0	な	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Tuberculosis respiratoria	2	51	2,00	1,59	0	21	0,00	1,50	0	53	2,00	1,51	_	54	0,20	1,54	0	54	0,00	1,54
Otras tuberculosis	0	17	0,00	1,55	0	17	☆	1,55	0	17	0,00	1,55	_	18	☆	1,64	0	18	0,00	1,64
Varicela	0	700	0,00	0,39	7	707	7,00	0,39	Ξ	718	2,20	0,39	Ξ	729	2,20	0,40	4	733	1,00	0,40
Enfer. transmisión sexual																				
Infección gonocócica	_	တ	钦	2,25	0	6	0,00	1,80	0	တ	0,00	1,80	_	10	☆	2,00	0	9	0,00	2,00
Sífilis	0	2	公	0,40	0	2	☆	0,40	0	2	0,00	0,40	0	2	0,00	0,40	0		0,00	0,50
Enfer. prevenibles inmunización																				
Parotiditis	0	<u></u>	☆	0,11	0	6	0,00	0,11	0	တ	☆	0,11	က	12	1,00	0,15	0	12	0,00	0,15
Rubeola	0	0	公	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	松
Sarampión	0	_	公	0,07	0	_	☆	0,07	0	_	☆	0,07	0	_	☆	0,07	0	_	☆	0,07
Tétanos	0	0	钦	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	公	公
Tos ferina	0	0	巜	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	な	0,00
Zoonosis																				
Brucelosis	0	0	公	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Carbunco	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0			0,00
Equinococosis por E. Granulosus	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
F. exantemática mediterránea	0	7	钦	0,25	_	က	☆	0,38	0	က	☆	0,38	0	က	☆	0,38	0	က	公	0,38
Hepatitis virales																				
Hepatitis vírica A	0	∞	0,00	1,14	0	∞	0,00	1,14	0	∞	☆	1,14	0	∞	☆	1,14	0		0,00	1,14
Hepatitis vírica B	_	7	1,00	0,67	0	7	0,00	0,20	0	0	☆	0,50	0	7	☆	0,20	0	N	0,00	0,50
Otras hepatitis víricas	0	-	巜	0,20	-	2	1,00	0,20	0	2	☆	0,50	0	5	☆	0,20	0	2	公	0,50
Enfer. de baja incidencia																				
Paludismo	0	_	☆	0,25	0	_	0,00	0,25	0	_	☆	0,25	0	_	0,00	0,25	0	_	☆	0,25
Sífilis congénita	0	0	巜	☆	0	0	☆	☆	0	0	₩	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	公
1 E. Indice Enidamic ners in a safemadad as la razón antre los rasos massantados en la samana corresonanciante (o los rasos acimulados hasta dicha semana si sa trata del 1 E acimulado) y los rasos ciu as a seneran o mesido (madiana del minorianio antarior) nera	a razón enti	anago anl o	procentack	nao al na ac	יסחזרים מחפר) attaibno	טומפט טטן ע	poliminad	o hacta dio	enemos er	oi co trata	I P PC	l v (obeli mi	וח פרספט פרי	190SB GS GI	an o nrevén	, madiana	A Political Par	nio antario	r) noro

LE.: Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del L.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del Indica este indice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este indice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en dicho índice. 3¢ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud Pública.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigila variación de casos: Cólera. Differia. Encetalopatías Espongiformes Trasmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita. Tétanos neonatal. Tifus exantemático.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. OCTUBRE, 2008

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Albelda- Alberite	Alfaro	Arnedo	Ausejo- Murillo	Calahorra	Cameros Nuevos	Cameros Viejos	Cenicero- Navarrete		Haro	Logroño	Nájera	Siete Villas	Sto.Domingo Calzada	Tasa x 100.000
ENFERMEDAD (1)	19.663 H.	15.666 H.	17.938 H.	6.413 H.	32.483 H.	1.882 H.	775 H.	9.901 H.	5.079 H.	19.660 H.	147.036 H.	17.488 H.	499 H.	11.894 H.	306.377 H.
Botulismo															
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Enf. trans. alimentos				87,98						4,94					2,27
Proc. diarréicos, otros	621,70	1.255,95	651,56	1.598,28	704,51	843,69	395,79	1.202,10	1.321,32	746,06	639,26	593,30	1.386,14	869,69	743,44
Enf. meningocócica															
Gripe	107,51	50,48	151,67		3,06	49,63		38,77	340,34	83,98	25,40	28,25		57,98	47,58
Infec. Resp. Aguda	3.964,07	3.862,44	4.117,31	8.768,31	3.792,19	6.947,91	3.034,29	6.456,68	3.503,50	2.836,18	3.569,68	3.768,88	13.069,32	4.000,62	3.893,61
Legionelosis															
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria								9,69			2,75				1,62
Tuberculosis otras											0,69				0,32
Varicela	4,67			14,66	27,57						13,77	11,30			10,68
Infec. gonocócica											0,69	5,65			0,65
Sífilis															
Parotiditis infecciosa						49,63					1,38				0,97
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinococosis															
F. exant. mediterránea								9,69							0,32
Hepatitis vírica A															
Hepatitis vírica B			5,62												0,32
Hepatitis otras											0,69				0,32
Paludismo															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Comentario epidemiológico del mes de octubre de 2008

Durante el mes de octubre de 2008 (semanas epidemiológicas 40 a 44) se notificó un brote de toxinfección alimentaria en Agoncillo con cinco afectados. El agente causal identificado fue Salmonella enteritidis.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información Sanitaria.

c/. Gran Vía, 18 - 7ª planta • Tel. 941 29 19 77 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO



Consejería de Salud

^{*} Fuente: INE. Revisión del Padrón municipal 2006.

⁽¹⁾ Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita,